



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría Técnica

1048.- EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 125/2016, SEGUIDO A INSTANCIAS POR CLECE, S.A.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 125/2016 INSTADO POR LA EMPRESA CLECE, S.A.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 2 de Melilla, ha acordado en resolución de fecha 27/09/2016, dictada en Procedimiento Abreviado 125/2016, en el recurso contencioso administrativo por incumplimiento de contrato por parte de la administración en el servicio de elaboración y despacho de comidas en el Centro de Día San Francisco y reparto de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Ciudad Autónoma de Melilla, interpuesto por la empresa CLECE, SA, a que se notifique a cuantos aparezcan como interesados, y en cuya virtud se les emplaza para que puedan personarse como demandados ante dicho órgano judicial en el plazo de nueve (9) días, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de comunicación a posibles interesados.

Melilla, 20 de octubre de 2016.
El Secretario Técnico P.S.,
Juan Palomo Picón